

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE LOGROÑO.

Se suscribe á este periódico, que sale Domingos y Jueves, en la redaccion sita en la calle de Mercaderes número 210  
Precio de la subscricion, 8 reales al mes para esta Ciudad, y 9 para los  
pueblos francos de porte, y para las Justicias 24 reales por trimestre.

## ARTICULO DE OFICIO.

### Intendencia de Rentas de la Provincia de Logroño.

*El Intendente de Rentas de la provincia de Valladolid, con fecha 18 del actual me dice lo siguiente.*

La Junta de liquidacion de la deuda del Estado en 8 del corriente me dice lo siguiente. = Con esta fecha dice la Junta al Contador de Rentas de esa provincia lo que sigue. = Habiendo demostrado la experiencia que son muchos los individuos de clases pasivas, á quienes practicándose por las oficinas la liquidacion de sus alcances, en razon de estar devengados y reclamados en Nominas antes de Julio de 1828 y por las cuentas de los respectivos habilitados, no se presentan oportunamente á prestar su conformidad, segun está prevenido por los reglamentos, y como esta morosidad ocasiona notables perjuicios á los intereses del Estado á causa de permanecer suspensos los resultados de las tareas liquidadoras, ha acordado la junta con objeto de remediarlos, las prevenciones siguientes.

1.ª Las secciones de los distritos militares aplazarán en cada mes á los individuos de las clases pasivas, cuyas liquidaciones se hayan verificado en el anterior, á fin de que se presenten á prestar su conformidad en el preciso término de seis meses contados desde la fecha de la citacion. 2.ª Vencido este plazo, los acreedores omisos quedarán sujetos á lo egecutado por las oficinas sin que puedan reclamar á pretesto de perjuicios causados en las liquidaciones. 3.ª Este llamamiento se hará con la autorizacion de los respectivos In-

tendentes, por cuyo medio los interesados no puedan alegar ignorancia. La junta lo comunica á V. S. para su exacto cumplimiento previniendole que le de aviso de quedar en verificarlo, y se traslada á V. S. á los mismos fines. Lo que insertó á V. S. á fin de que si lo estima conveniente y oportuno, se sirva mandarlo publicar en el boletin oficial de esa provincia de su digno mando para conocimiento de los interesados, á quienes pueda convenir tener conocimiento de la preinserta orden.

*Lo que se anuncia al público para los objetos que se espresan. Logroño 28 de Agosto de 1838. = Joaquín Berrueta.*

### Junta Diocesana de diezmos de Calahorra y Lacalzada.

#### CIRCULAR.

Para que esta Junta pueda proceder con tiempo á determinar lo mas conveniente sobre el arriendo y administracion del diezmo y primicia del vino, necesita saber si los contribuyentes á esta especie, quieren usar del derecho que les concede el artículo 33 de la Real instruccion de pagar en dinero metálico el todo ó parte de sus respectivos adeudos; y al efecto ha acordado que se anuncie en el boletin oficial, y los Alcaldes lo publiquen por bando en su respectivos pueblos; que los que quieran pagar el diezmo y primicia en metálico, lo hagan presente á los colectores para el dia diez de setiembre ó antes, quienes lo anotarán en un cuaderno, y firmarán los interesados, los que por el mismo hecho quedarán obligados al pago de presente de las cántaras que resulten de su afo-

ro al precio corriente en aquella época, y si hubiese subasta de esta especie en el mismo pueblo ó su partido, al que resulte de esta subasta; en inteligencia de que los que no se presenten á dar y firmar esta razon para dicho dia diez, se entiende que renuncian de su derecho. Logroño 29 de Agosto de 1838. = El P. Joaquín Berrueta,

### Juzgado de primera instancia de esta Capital.

Siendo insuficiente para atender á los gastos de este Juzgado en el presente año la cantidad repartida á los pueblos del partido judicial, por haber sido mayor el número de presos que en los dos años anteriores, la Excm. Diputacion provincial se ha servido acordar, que se adicione al presupuesto de este ramo la suma de ocho mil rs. vn., y que desde luego se reparta entre los pueblos con proporcion á su vecidario segun el acta de la Junta del mismo partido, indicandoles la urgente necesidad de entregar sus respectivas cuotas en poder del depositario D. Bernardino Arias en el término de ocho dias. En consecuencia los ayuntamientos de los pueblos que se espresan en la siguiente nota, procederán á la exaccion de la suma señalada en la misma, y darán puntual cumplimiento á la orden de S. E. Logroño 26 de Agosto de 1838. = El Juez interino de 1.ª instancia Diego Ponce.

*Nota del reparto de ocho mil reales hecho á los pueblos del partido judicial.*

Agoncillo. . . . . Rs. ms.  
84 8

Albelda. . . . .	267	10
Alberite. . . . .	220	31
Arrubal. . . . .	46	8
Cenicero. . . . .	491	30
Clavijo. . . . .	89	14
Daroca. . . . .	39	2
Entrena. . . . .	220	32
Fuenmayor. . . . .	574	20
Ornos . . . . .	70	27
Juvera. . . . .	95	7
Bucesta . . . . .	13	14
Cenzano . . . . .	25	21
El collado . . . . .	45	16
Reinares . . . . .	12	28
Sa. Bartolome . . . . .	34	6
Sta. Cecilia. . . . .	45	5
Sta. Engracia. . . . .	74	15
Sa. Martin. . . . .	23	6
Lagunilla. . . . .	319	28
Lardero . . . . .	265	16
Leza . . . . .	128	6
Logroño. . . . .	1816	8
Medrano. . . . .	119	22
Murillo de rio Leza . . . . .	329	19
Nalda é Isla llana. . . . .	490	24
Navarrete . . . . .	570	
Rivafrecha . . . . .	407	20
Sojuela. . . . .	87	32
Sotés. . . . .	100	3
Sorzano. . . . .	131	28
Torre-Montalvo . . . . .	14	21
Villamediana. . . . .	345	24
Villanueva de S. Prudencio . . . . .	10	32
Viguera . . . . .	386	24
<b>Total. . . . .</b>	<b>8000.</b>	<b>4</b>

atándole despues unos trapos empapados en lo mismo.

Otros roces y pequeñas llagas se les aplica hollin de chimenea.

El trabajo del campo, aunque fatiga, no llega á oprimir ni acabar al hombre, la tierra que tiene necesidad de que la ayude su mano, le alienta con la recompensa, y con el premio que concede á sus cuidados todo cuanto le entrega le vuelve, con una usura increíble y le multiplica los granos que recibe á proporción de la frecuencia é industria que ha tenido en cultivarla, no se ve sujeta á la vejez, ni á la debilidad que traen consigo los muchos años. Despues de una dilatada serie de siglos, no deja de adornarse todos los años con las mismas galas: traernos las mismas delicias, y parecer siempre de nuevo con el vigor y el encanto de una juventud florida, y despues que produjo y sazonó las cosechas mas abundantes, el descanso de un año, ó solo de un invierno basta para reparar todas las pérdidas.

*Agricultura de los huertos agregados á la choza del labrador.*

Pocos hay que no conozcan el precio de un huerto inmediato á su casa, pero no son tantos los que han pensado acerca del modo mejor de manejarlo. Para estos se han escrito los siguientes rengiones.

No son tan comunes hoy los huertos á que nos referimos como lo fueron en otras épocas. Sin embargo, los Señores propietarios comienzan á convencerse de lo útil que es el agregar al caserío de sus labradores algunos pequeños pedazos de terreno destinado á aquel objeto, y no cabe duda que de ello van á sacar grandes ventajas el dueño y los colonos,

Lo primero que se debe calcular es la estension del jardin. La octava parte de una fanegada bien cuidada, dará verduras sobradas para mantener una familia regular; y ninguno, por grande que fuere este debera exceder de 1/4 de fanegada. El casero no se ocupara en el jardin ó huerto, siempre que tubiere que hacer otra labor que le rinda ganancia, porque si aquel fuere tan grande que necesite del casero, gastará en él parte de su faena diaria, ó tendrá que asalariar á otro para labrarle, y entonces sacará de él pérdidas en vez de provechos: porque resultaria que otros labradores que se empleasen en criar patatas ú otros

frutos, los podrían vender mas baratos que él.

Hay temporadas y dias en los cuales el labrador no tiene en que emplearse, v. g, cuando le falta jornal ó trabajo por espacio de 1/2 dia: las mañanas y tardes del verano, y aun puede dedicar al huerto una hora de las mañanas hermosas del invierno; y los muchachos y la muger pueden emplearse en el jardin algunos ratos, en vez de pasarlos en la pernicioso inaccion. El huerto ademas de las verduras produce cosas útiles á las aves domesticas; dá ojas y desperdicios con los cuales se cria bien un cerdo, el cual proporciona estiércol para el abono: esto ademas del placer que proporciona el cultivo de él á los ricos y á los pobres.

Hay labradores que aunque persuadidos de las ventajas, no sabe como sacarlas del huerto, porque no conocen las buenas simientes que deben plantar, y el tiempo y modo de hacerlo. Describiremos el método de llevar un huerto, de cabida de 1/2 de fanega de terreno. Supongamos un huerto de 51 varas de largo y sobre 24 de ancho, con orillas al rededor de 4 pies de ancho.

En estas orillas se pueden plantar yerbas olorosas, verduras menudas, &c., dejando la tierra del medio para las cosechas fuertes. Inmediato á los lindes y al rededor de él se hace un anden de 2 pies y 6 pulgadas de ancho, y la parte interior se divide en cuadros ú ojas. Se sacan ventajas conocidas de manejar el huerto bajo un buen plan, porque con él puede el labrador calcular con seguridad el espacio que deba destinar para cada especie de esquilmo de los ha que él quiere dedicarse.

Lo primero que se debe cuidar es de enjugar el terreno: sin esto; á no ser que la tierra fuera muy ligera, el huerto no prosperará. El agua encharcada por el invierno, primavera y otoño, pudre las raices de las plantas, mata las simientes, y se disminuye la fertilidad con la humedad constante. Se abren unas zanjas que crucen segadamente el terreno, y que vayan á parar á otra abierta en la parte exterior del huerto, cubriendo las primeras con zarzales. Si no hay zanja en la parte exterior, se abrirá en la parte del anden, medianamente onda, revistiendo el suelo con piedras, con ladrillos rotos y matorrales. El enjugar de la tierra es una de las cosas mas importantes, y á él sigue el de

**ARTICULO NO OFICIAL**

*Concluye el articulo principiado en el boletin anterior sobre la propagacion del ganado vacuno.*

El lóbado que suele provenir de pujos de sangre ó heridas, se cura con poner la res que lo padece cerca de algun arroyo ó fuente de agua fria, labarla bien, y sangrarla abundantemente, pero si esto no alcanza puede sajarse la parte apostemada que se cura en seguida como una simple herida.

La enfermedad que llaman ranilla proviene de que los rezuos se le introducen por el ano en los intestinos para que no se agarren y los hechen fuera, se les da de comer trigo muy limpio empapado lo mas que pueda ser en aceite.

Cuando se dañan los cuernos por haber hecho algun esfuerzo extraordinario, se les labará con salmuera

## AGRICULTURA.

abrir un foso profundo. Nada beneficia tanto el terreno como esta operacion; haciéndole, si el terreno lo permite, bastante hondo: esta no es operacion de un año, y convendra realizarla por grados.

Despues que se haya hecho la zanja bastante honda para la primera cosecha, bastará con una caba sencilla para la segunda, y para la tercera un tercio menos que para la primera; pues tres cosechas proporcionan una nueva superficie; cosa de alta importancia en el cultivo de los vegetales delicados. El enjugue y el volver mucho la tierra son mas utiles que el estiércol, segun lo demuestra la experiencia. Esto no es decir que se desperdicien los estiércoles y los abonos, es preciso usarlos y se pueden conseguir de varios modos que se abandonan. Las cenizas que resultan de los hogares de las casas, son un abono útil; y lo son tambien las hojas podridas y los tronchos que no comen los cerdos; es excelente abono el agua de javon que queda despues del lavado de la ropa, y tambien el cieno de la zanja, y unas cestadas de céspedes tomados en los caminos y valdies inmediatos, desmenuzados y derramados en el terreno, serán mas utiles que un buen carro de estiércol; es excelente el polvo de los caminos, sobre todo para las tierras fuertes, porque contribuye á esponjarla.

Siguese á lo referido un punto que se mira regularmente con indiferencia, á saber: si ha de haber en el huerto algunos árboles ó no. Pueden plantar espinos y grosellas en la parte exterior de los lindes, pero cuidando de que no se estiendan sobre las hazas del terreno. Un seto alto y espeso al rededor del huerto, y que sirve de guarida á los pájaros y á las limazas y los malos cicóleros y manzanos, basta para disminuir los  $\frac{2}{3}$  de las cosechas del huerto; y esto por la miseria de recoger dos ó tres fanegas de ciruelas y manzanas, sin repprar en lo que se pierde por su causa.

No tenemos que decir que las verduras no vienen bien en parages sombríos, y nadie ignora cuantos sucos nutritivos chupan las raices de un árbol frutal con daño de aquellas; y á menos que las pérdidas que ocasiona no se reemplacen con estiércol en cantidad proporcionada, el huerto se irá deteriorando poco á poco: tan necesario es el aire como la luz á los vegetales, y uno y otro se disminuye con as cercas altas y los árboles. — S. de A.

En este mismo capítulo trata Herrera muy ligeramente del cultivo de la escarola; pero siendo esta una ensalada tan generalmente conocida en todas partes, me parece que será conveniente hacer algunas observaciones acerca de su cultivo.

De las dos variedades principales de escarola, la *larga* y *rizada*, proceden todas las demas que se conocen y cultivan en las huertas. La escarola larga produce su hojas derechas y perpendiculares, y son de un verde obscuro: la escarola rizada las hecha caídas ó tendidas por el suelo, y son mas pequeñas, de un verde mas claro, y estan mucho mas recortadas por sus márgenes.

Las escarolas se pueden sembrar desde Mayo hasta fines de Setiembre, haciendo una nueva siembra cada quince dias, para que las plantas se vayan sucediendo unas á otras. Las primeras siembras de escarola que se hacen hasta ultimos de Julio se siembran de asiento, es decir, que se granea ó esparce la simiente con igualdad sobre la superficie de las heras, luego se *aruca* ó entierra con el almocrafe, y se riega inmediatamente de pie el terreno. Las plantas de las siembras de Mayo y principios de Junio se suelen espigar y tallecer antes de llegar á formar el cogollo, que es la parte útil y comestible; pero siempre se logran bastantes plantas, que estan en estado de poder servir en las ensaladas desde primeros de Agosto. Tambien se granean las simientes que se siembran por Agosto y Setiembre; pero en estos dos meses se puede hacer las siembras de asiento, y ademas formar semilleros separados para trasplantar despues las plantas; y de estos plantíos tardíos se logra buena escarola durante el invierno y parte de la primavera. Despues de bien nacidas las plantas se da una ligera lavor á la tierra, y se *atuchillan* ó entresacan con el almocrafe las plantas sobrantes y las que han nacido muy espesas: en las eras que se siembran de asiento se dejan las plantas á la distancia de un pie á pie y medio, segun el tamaño de las variedades cultivadas.

No se acostumbra generalmente á trasplantar las plantas de escarola en este temperamento, y suele perjudicar muchas veces cuando se hace esta maniobra del cultivo antes del mes de Agosto, porque las plantas se tallecen y dan flor inmediatamente en aquella época, á causa de los fuertes

calores de la estacion. Asi es que los plantíos de escarola tan solose pueden egecutar con buen éxito en los meses de Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre, para lograr de este modo escarolas tardías en los meses de Diciembre, Enero y Febrero. Las plantas se sacan de los semilleros cuando tienen cuatro ó seis ojitas, se plantan en la tierra con raices, y se ponen á la distancia de doce á diez y ocho dedos unas de otras, con arreglo á su calidad. La tierra que se destina para el cultivo de las escarolas ha de estar bien cávada y abonada; regularmente se distribuye en eras ó *tablas* llanas, mas ó menos grandes, segun la costumbre del país, y la mayor ó menor proporeion que hay de agua para regarlas de pie, con la abundancia y frecuencia que requieren estas plantas para poder prosperar y criarse con lozanía.

Luego que las escarolas han adquirido todo su tamaño, se atan y se encierran para curarlas y blanquearlas, y de este modo se hacen mas tiernas y delicadas, y sus ojas pierden su color natural verde, y se vuelven blancas. Muchos acostumbran recoger y atar todas las ojas de las escarolas con una ó dos ligaduras, y las dejan de este modo por dos tres ó cuatro semanas, en cuyo tiempo se hallan ya enteramente blanqueadas y en disposicion de poderse sacar de tierra para el consumo. Otros atan todas sus ojas con una ligadura, las tienden en el suelo, aporcándolas de la misma manera que se hacen con otras hortalizas. De este modo se blanquean en menos tiempo pero estan menos espuestas á podrirse con la demasiada humedad. El cogollo ó estremidad de las ojas ha de quedar siempre descubierto fuera de la tierra.

Las hojas de escarola; despues de blanqueadas, se comen en ensalada cruda, y tambien cocidas en la holla. Desde el mes de Julio hasta el de Marzo se puede comer sucesivamente ensalada de escarola, cuidando de repetir las siembras á menudo, de modo que se sigan unas á otras para que nunca falte para el consumo ó gasto diario durante todo este tiempo.

*Composicion para la clarificacion de la tela, y modo de disponerla á que reciba bien los colores.*

Se ponen en un puchero vidriado nuevo dos libras de aceite claro de

trementina ó aguarrás, dos onzas de granos de almáciga y gureso de una abellana de alcanfor, á un fuego lento, hasta que haya hervido; y se halle todo perfectamente disuelto; se cuele por un lienzo limpio, y queda desde luego corriente para dar al tafetan ú otra tela las dos manos que mas orriva hemos prevenido.

Estas telas así pintadas, en especial en tafetan, son muy hermosas para colocar en vidrieras en lugar del cristal, ó demas de este.

*Pintura á leche y queso.*

La pintura á leche, desconocida á nuestros antiguos segun todas las apariencias, la debemos sin duda á los chinos, que de tiempo inmemorial acostumbraron á pintar el interior de sus cabañas y algunos muebles con ella. Estos hombres, que creo debamos mirarlos como los primeros inventores de las pinturas mas sólidas, no despreciaron este sencillo y económico medio de decorar lo interior de sus habitaciones; y Cadet de Vaux fué el primero que hará unos 50 años puso en ejecución la idea de hacer uso de ella en francia. Este sabio habia observado que los dos medios mas comunmente usados para pintar nuestras habitaciones ofrecian varios inconvenientes, y despues de infinitos ensayos obtuvo por resultado la composicion de una clase de pintura exenta en algun modo de aquellos defectos, la cual perfeccionó Mr. D Arcet por medio de algunas reformas ó modificaciones. La pintura al óleo ó aceite es (como todo el mundo sabe) costosa, mal sana, y de un color desagradable, y que salta con bastante facilidad por lo cual debe emplearse para el exterior; y en todos los puntos que esten reservados de las aguas, ó para el interior, puede substituirse por la pintura á leche. La pintura al temple ó con cola, cualquiera conoce los defectos de que adolece, bien sea por demasiado suave, ó bien por demasiado fuerte. En el primer caso se pega á vestidos y cuanto se le acerca y en el segundo se descascara y salta con la mayor facilidad. Además exha la tambien algun mal olor con la humedad, principalmente estando templado el tiempo, porque la cola de que generalmente se hace uso para este objeto, ó tiene ya mal olor ó lo adquiere por la putrefaccion, que se efectúa facilmente durante la operacion. La pintura á leche no presenta ninguno de estos inconvenientes, no tiene

olor, es inalterable hasta á la accion de los aires húmedos; y en fin es la menos costosa de todas en la mayor parte de los puntos. A pesar de que no sea muy conveniente usar esta pintura sino en el interior de las habitaciones, muebles, &c., con el auxilio de algunas modificaciones es tambien aplicable con feliz éxito para el exterior pues este vehiculo tiene la singular propiedad de incorporarse ó mezclarse facilmente con materias crasas y resinosas que por su naturaleza pareciera imposible á primera vista. El siguiente método nos presenta desde luego un ejemplo.

(Se continuará.)

AL PUBLICO

LA EMPRESA DEL PANORAMA.

Deseosa la prensa del Panorama de corresponder por cuantos medios estén á sus alcances á la buena acogida que ha tenido del público su periódico; y convencida de que uno de los mas eficaces para demostrarlo, es el procurar mejoras positivas y palpables, y proporcionar á sus lectores cuantas ventajas sean compatibles con el modico precio de la suscripcion, ha resuelto en beneficio de estos, ampliar la publicacion añadiendo á ella mensualmente un tomo de 150 á 200 paginas de lectura formando el todo ó parte de novelas escogidas entre los mejores escritores extranjeros; cuya ampliacion solo aumentará el precio de suscripcion, para los que tengan el Panorama, la módica cantidad de dos reales al mes

De modo que los suscritores al Panorama tendrán cada mes por solo seis rs, los cuatro ó cinco números del periodico, además un tomo de buen tamaño y con abundantes materias de entretenida lectura.

No es de creer que tan palpable ventaja deje de hallar acogida entre los suscritores; sin embargo la empresa no ha querido que sea obligatoria, sino es que estos serán arbitros ó de continuar con el periodico como hasta aquí en los términos establecidos, ó lo que es probable, de adoptarla pagando el leve aumento del precio ya indicado. El primer tomo será de la acreditada novela Isabel de Babiera del célebre Alejandro Dumas, y se entregarán con el último número del Panorama correspondiente al 30 de Agosto.

En las provincias tendrán los suscritores la misma ventaja pagando

por los tres tomos correspondientes al trimestre diez rs. de aumento á los diez y ocho rs. que corresponden al Panorama, recibiéndolos francos de porte, y logrando por tan módica cantidad, formar al cabo de cierto tiempo una coleccion de novelas escogidas.

ANUNCIO.

Se halla vacante la plaza de cirujano de la villa de Villaverde de Rioja, su dotacion consiste en sesenta fanegas de trigo de buena calidad, casa de balde y libre de toda contribucion, y una vereda de leña por cada vecino que tenga caballeria; las fanegas de trigo son cobradas y entregadas por el ayuntamiento, en Setiembre: los aspirantes dirigirán sus memoriales francos de porte al Ayuntamiento en el termino de 15 dias desde este anuncio.

Precios á que se han vendido en los últimos mercados de esta Provincia los granos y líquidos que á continuación se espresan.

	Haro.	Santo Domingo.	Logroño.	Calahorra.	Cervera.	Arnedo.	Torrejilla.	Alfaro.	Nagera.
Trigo fanega rs. vn.	45	42	49		42	44	44	42	45
Cebada id.	20	18	25 1/2		22	22	22	21	21
Alubias id.	95	98	109		84	83	84	72	104
Arroz arroba.	40	58	54 1/2		40	44	40	44	000
Tocino id.	100	75	95		80	88	96	100	000
Acete cantara.	94	76	101		84	80	80	84	70
Vino id.	9	16	11 1/2		9	7	9	7	7
Carne libras cast. cuartos	11	15	16		16	15	14	11 1/2	12